

Acta N° 29/11 – En la ciudad de San Carlos, a los veinte días del mes de julio del año dos mil once, se reúnen los integrantes del Municipio de San Carlos, encontrándose en Sala el Alcalde Señor Gregorio Quintana Díaz, y los Concejales: Maestro Elso Dandrau Baena, Señor Fabio Rocha Rivero, Profesor Jorge Noguéz.

La Sesión da comienzo a la hora: 13:10.

Asuntos Entrados y/o de Terceros.

Documento: Expediente 2008-88-01-03838

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: se gestione ante Directorio de AFE comodato para uso de antigua Estación en San Carlos.

VISTO: las actuaciones precedentes, referentes a gestionar la firma de Comodato con AFE para uso de antigua Estación en San Carlos.

CONSIDERANDO: que el Directorio de AFE en la pasada administración, manifestó su voluntad de firmar dicho comodato.

ATENTO: a lo anteriormente expresado.

El señor Alcalde, conjuntamente con los señores Concejales del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 20/07/2011, por unanimidad de presentes (4), R E S U E L V E N:

1.- Pase a Oficina de Secretaría a fin de mantenerse pendiente, hasta que se reciba contestación a Oficio remitido a Directorio de AFE.

Documento: Expediente 2011-88-01-06846

Gestionante: Escuela N° 10 "Cayetano Silva"

Asunto: posibilidad de continuar usufructuando kiosco ubicado en Plaza 19 de Abril.

VISTO: la gestión realizada por la Maestra Directora de la Escuela N° 10 "Cayetano Silva", mediante la cual, solicita colaboración del Municipio con mano de obra para pintar el exterior del edificio a partir de los tres metros de altura, y a su vez, expresa su preocupación debido a que la cebra existente frente a la institución no es respetada por los conductores.

CONSIDERANDO: el informe remitido por la Oficina de Obras, donde manifiesta que el trabajo a realizar demandaría treinta días hábiles, y que se remitió copia del presente expediente a Oficina de I.G.M para que estudiara la situación del tránsito.

ATENTO: a lo anteriormente expresado.

El señor Alcalde, conjuntamente con los señores Concejales del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 20/07/2011, por unanimidad de presentes (4), R E S U E L V E N:

1.- Pase a Oficina de Secretaría a fin de mantenerse pendiente, hasta que se reciba contestación a Oficio remitido a Inspección Departamental de Primaria.

Documento: Expediente 2011-88-01-07727

Gestionante: Integrantes Mercado de Pulgas de La Barra

Asunto: exoneración de tributos

VISTO: la gestión realizada, mediante la cual, se solicita exoneración de tributos de feriantes para los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre del corriente año.

RESULTANDO: que a tales efectos se han presentado los integrantes del Mercado de Pulgas de La Barra, expresando, que tal petitorio se genera porque en baja temporada disminuyen las ventas, haciendo difícil afrontar estas obligaciones.

CONSIDERANDO: I) el informe elevados por Oficina de Higiene, sobre la viabilidad de lo planteado.

II) los informes de División Tributos y Dirección General de Hacienda, referentes al tema aquí mencionado.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto,

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 20/7/2011, por unanimidad de presentes (4), R E S U E L V E N:

1.- Notificar, a los integrantes del Mercado de Pulgas de La Barra, que, en base a lo informado por Oficina de Higiene Ambiental y Necrópolis, División Tributos y Dirección General de Hacienda, **NO** se da lugar a la exoneración de los tributos solicitada.

2.- Pase a Oficina de Higiene Ambiental y Necrópolis, a fin de seguir los trámites que correspondan.

Documento: Expediente 2011-88-01- 07955

Gestionante: Daniel Velázquez

Asunto: colaboración con gastos para campeonato Sudamericano en Paraguay.

VISTO: la nota presentada por el Entrenador de la Escuela Municipal de Karate de CE.DE.M.CAR., mediante la cual, solicita colaboración para que cinco de sus

alumnos puedan concurrir a Torneo Internacional a desarrollarse en la ciudad de Asunción, Paraguay.

RESULTANDO: que dicho Campeonato comenzaría el 21 de agosto del corriente año.

CONSIDERANDO: I) el informe elevado por el Director de CE.DE.M.CAR., Profesor Timoteo Carrasco, sobre lo aquí petitionado.

II) lo informado por Oficina de Compras, sobre la disponibilidad de reserva para dicho gasto.

ATENTO: a lo anteriormente expresado, y, lo dispuesto por el Art. 29 Lit B del TOCAF; Decreto 3862 y Art 13 de la Ley 18567.

El Alcalde, conjuntamente con los Concejales del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 20/07/11, por unanimidad de presentes (4), RESUELVEN:

1.- Aprobar un gasto de \$u 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para el pago de los pasajes de cinco alumnos de la delegación de la Escuela Municipal de Karate de CE.DE.M.CAR., que concurrirá a Torneo Internacional de Karate a desarrollarse en la ciudad de Asunción, Paraguay, desde el día 21 de agosto del corriente año; debiendo presentar los comprobantes correspondientes.

2.- Imputar el presente gasto al rubro N° 51565, tal como se expresa en actuación 4.

3.- Pase a Oficina de Contaduría.

Documento: Expediente 2011-88-01-09535

Gestionante: Diario La Democracia

Asunto: pauta publicitaria \$ 30.000 por mes.

VISTO: la gestión realizada, mediante la cual, se solicita la contratación de una página diaria de lunes a viernes en el Diario La Democracia.

RESULTANDO: que a tales efectos se ha presentado el señor Raúl José Arias de León, Director Responsable de dicha publicación, expresando, que dicha página estaría dedicada a la promoción de todas las actividades del Municipio de San Carlos.

CONSIDERANDO: el informe elevado por Oficina de Comunicaciones de este Municipio, sobre la viabilidad de lo peticionado.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto,

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 20/7/2011, por unanimidad de presentes (4), RESUELVEN:

- 1.- Pase el presente a Oficina de Secretaria, a fin de notificar a la Dirección del Diario La Democracia, que en base a lo informado, por Oficina de Comunicaciones, **NO** es posible dar lugar a lo solicitado.
- 2.- Cumplido, siga a Archivo, sin perjuicio.

Documento: Expediente 2011-88-01-10093

Gestionante: Comisión Directiva de COVISANCAR I

Asunto: solicita la colaboración del Municipio para la instalación de tratamiento asfáltico en el estacionamiento del complejo.

VISTO: la gestión realizada por integrantes de la Comisión Directiva de COVISANCAR I, mediante la cual, solicitan la realización de tratamiento asfáltico en el estacionamiento del complejo habitacional.

CONSIDERANDO: el informe elevado por Unidad de Obras y Talleres, sobre la viabilidad de lo aquí petitionado.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto,

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 20/7/2011, por unanimidad de presentes (4), RESUELVEN:

- 1.- Pase el presente a Oficina de Secretaria, a fin de notificar a la Comisión Directiva de COVISANCAR I, que en base a lo informado, por Unidad de Obras y Talleres de este Municipio, **NO** es posible dar lugar a lo solicitado.
- 2.- Cumplido, siga a Archivo, sin perjuicio.

Documento: Expediente 2011-88-01-10288

Gestionante: Dirección de Cedemcar

Asunto: solicita cuatro almuerzos y cenas para disertantes de curso Técnico Práctico de perfeccionamiento y actualización.

VISTO: la gestión realizada por el Director de Cedemcar, Profesor Timoteo Carrasco, mediante la cual, expresa que los días 5 y 6 de agosto en instalaciones de dicho Centro Deportivo, se realizará curso Técnico Práctico de perfeccionamiento y actualización, dictado para profesores, entrenadores y alumnos de las Escuelas Municipales de Básquetbol, siendo los disertantes Marcelo Capalbo, Daniel Álvarez, Santiago Canto y Alejandro Álvarez, solicitando cuatro almuerzos y cenas para agasajar a los mismos.

ATENTO: a lo anteriormente expresado,

El señor Alcalde, conjuntamente con los señores Concejales del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 20/07/2011, por unanimidad de presentes (4), RESUELVEN:

- 1.- Autorizar el gasto de cuatro almuerzos y cenas para agasajar a quienes disertarán en curso Técnico Práctico de perfeccionamiento y actualización, dictado para profesores, entrenadores y alumnos de las Escuelas Municipales de Básquetbol, a realizarse los días 5 y 6 de agosto en instalaciones de Cedemcar.
- 2.- Imputar el presente gasto al rubro correspondiente, debiéndose realizar la reserva para satisfacer lo peticionado.
- 3.- Pase a Oficina de Compras.

Documento: Expediente 2011-88-01-10415

Gestionante: Secretaria Comunicaciones – Jorge López Soto

Asunto: autorización para generación de pagina Web del Municipio de San Carlos.

VISTO: la gestión realizada, mediante la cual, se solicita autorización para la generación de la pagina web del Municipio de San Carlos.

RESULTANDO: que a tales efectos se ha presentado Jorge López Soto, Secretaria de Comunicaciones de este Municipio, aportando costos de su creación y mantenimiento.

CONSIDERANDO: que dicha pagina tendrfa que ser supervisada por División Comunicaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, para que dicha página pueda mantener el lineamiento ejecutivo en materia de información y contenido.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto,

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 20/7/2011, por unanimidad de presentes (4), RESUELVEN:

- 1.- Autorizar la generación de una pagina Web del Municipio de San Carlos, siendo, el costo estimado de la misma \$ 22.000 mas IVA (comprendiendo este importe diseño de la pagina y capacitación de los funcionarios que realizarían la actualización), y, el mantenimiento del dominio insumiría la suma de U\$S 25 mensuales.
- 2.- Pase a Oficina de Contaduría, Contador Raúl Vilariño, a fin de proceder a la reserva correspondiente en el Rubro 51222 (propaganda)
- 3.- Cumplido, siga a Secretaria de Comunicaciones y Prensa a seguir tramite.

Siendo la hora 13:55, y sin mas asuntos a tratar, se da por finalizada la Sesión, labrándose la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Rosario Machado
Jefe de Sección

Gregorio Quintana
Alcalde

CONCEJALES: